

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2, y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7⁴⁵ mañana, y 4⁵⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5¹⁵ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2³⁰ y 5¹⁵ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Crispin y Crispiniano, nobles romanos, en Soissons en Francia.

Los santos mártires Crisanto y Daría, su mujer, en Roma.

Los santos mártires Proto, presbítero, y Januario, diácono, en Torres de Cerdeña.

El martirio de los santos Martiriano, subdiácono, y Marciano, cantor, en Constantinopla, martirizados por los herejes en tiempo del emperador Constancio.

San Bonifacio, papa y confesor, en Roma.

San Fronton, en Perigord en Francia. Fué consagrado obispo por el apóstol san Pedro, despues de haberle convertido á Jesucristo en compañía de Jorge, presbítero, con una gran multitud de gentiles: esclarecido en milagros, descansó en paz.

San Hilario, obispo, en Gevaudan.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, y en seguida se rezará la primera parte del rosario. A las diez y media se cantará la misa mayor y concluida se rezará la segunda parte del Rosario. Al anocheecer despues de rezada la tercera parte del Rosario seguirá el mes de Octubre con sermón que dirá don Francisco Mir, despues se cantará la letanía y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

SECCION EXTRANJERA.

LA ISLA FORMOSA.

He aquí la descripción de la isla donde hoy se baten franceses y chinos y que ayuda á comprender los descalabros que ya han sufrido los primeros y las dificultades con que tropiezan.

Formosa, en chino Thai-wan, es una isla situada al SE. de la China, á la cual está en parte sujeta, entre el mar de Corea, el Grande Océano y el mar de la China. Se halla separada del continente hacia el NO. por el canal de su nombre, que tiene unas 24 leguas de ancho, y está comprendida entre los 21° 55' y los 25° 20' latitud Norte, y entre los 123° 54' y los 125° 39' longitud Este. Tiene unas 72 leguas de largo de N. NE. á SO., 28 en su mayor anchura y 2.240 de superficie.

Esta isla, cortada de S. á N. por una cordillera llamada Ta-chan (grande montaña), está dividida naturalmente en parte oriental y occidental. La parte oriental, habitada por indígenas salvajes é independientes, es casi desconocida; la occidental, sujeta al Imperio chino, es ménos montuosa que la oriental. El Ta-chan se compone de sierras cuyas cimas cubiertas de nieve denotan, bajo una latitud tan meridional, una altura considerable. El Mukang-chan, la más notable de estas sierras y bajo cuyo nombre se designa muchas veces toda la cordillera, es muy escarpada y está casi siempre cubierta de nieblas: esta montaña se levanta al NE. de Taiwan y se extiende hasta los límites del distrito de Tehulo.

En algunas otras sierras hay fuentes termales y sulfurosas; la de Kuen chuy-chan (monte de agua hirviente), al NE. de la ciudad del distrito de Fungchan, mana con mucha impetuosidad y forma una especie de lago de 10 á 20 leguas de circunferencia, el cual tiene tres islas cubiertas de árboles antiquísimos. Al NE. de la isla se observa el Lieuhuan-gehan (ó monte de azufre), de donde se saca gran cantidad de dicho mineral; de su base salen continuamente llamas, y sus emanaciones bastan para matar á un hombre. De estas montañas nacen multitud de rios, y de ellos el más considerable de la parte China es el Nieuq chao khy, que nace en la

ladera septentrional del Nieu tchao-charo, corre hácia el O. y desagua en la bahía de Kuei-tsu-kiang; es muy ancho en su embocadura, pero poco profundo, y lleno de bancos de arena. El Tan-chuy-khip superior (ó rio de agua dulce) es, despues de aquel, el más importante, recibe el Palang-thinan y desagua en la bahía de Tanchui-kiang; tiene 80 pies chinos de profundidad, y es navegable hasta algunas jornadas de su embocadura.

Esta isla contiene tambien algunos lagos, siendo los mayores el Mangtan-u, al NO. de la ciudad del distrito de Fung-chan-hian; el Yuthan, abundante en Pesca, al E. de la ciudad del departamento Taiwan, y el Lian huatchej (ó lago de Nenufar), situado en medio de grandes montañas y notable por contener una isla habitada y cultivada por salvajes.

Todos los viajeros aseguran unánimemente que estas aguas son dañosas y aun mortíferas para los extranjeros; de suerte que, segun ellos, parece que falta el agua notable, de la que sólo se encuentran algunas fuentes en la capital. Las costas de esta isla son generalmente escarpadas. Las de la parte occidental ofrecen algunas bahías y buenos puertos, de los cuales el más capaz y seguro es el de Thai-wan, el de Tan-Chuy Kiang, en la costa NO., es tambien muy vasto y está muy abrigado. Los holandeses habían construído en él un fuerte, que fué destruído en 1683. El de Ki-lung, el más septentrional de la isla, es uno de los apostaderos de la marina china: los holandeses tenían allí tambien un fuerte. Al SE. de Ki-lung hay una corrient tan fuerte, que las embarcaciones chinas no pueden pasar adelante, y esta misma corriente sigue de S. á N. toda la costa oriental de Formosa, desde la isla Botolobaco hasta la de Pheng-hu, cerca de la cual es tan impetuosa que las naves no se atreven á acercarse á ella. En los mares que bañan esta isla se experimentan tambien con mucha frecuencia torbellinos seguidos de trombas. En 1782 fué completamente devastada por un temblor de tierra; el mar subió á tan prodigiosa altura en el estrecho que esta isla quedó sumergida por espacio de doce horas, la capital fué casi completamente destruída; dos buques de guerra chinos, de 14 que había en el puerto, y cerca de 100 embarcaciones mercantes, fueron tragadas por el mar, y los demas barcos de todas partes fueron hechos pedazos.

La temperatura es muy benigna y el aire puro y muy sano. La llanura de la parte ocupada por los chinos es muy fértil y está regada por multitud de rios, produciendo arroz, trigo, mijo, maíz y legumbres, de las cuales la más notable la colocasia.

Cógense tambien todas las frutas de la India y muchas de las de Europa, y azúcar de excelente calidad en tanta abundancia, que se expide para todas las provincias de China. Los animales domésticos son el buey y el búfalo, que se emplean para la labranza, caballos que no sirven para la guerra, ganado asnar, cabras, pocos carneros y ménos cerdos, pero mucha volatería: los bosques están llenos de faisanes y otras especies de caza, como monos, ciervos, etc. La sal y el azufre son los únicos minerales de la parte oriental. Se asegura que el oro y la plata abundan en la parte occidental.

La China hace con esta isla un comercio considerable; saca de ella azúcar, arroz y otros comestibles, y envía en cambio té, tejidos de lana, seda y otros artículos de su fabricacion.

Los aborígenas tienen el color negro de los malayos y las facciones de los chinos y cada tribu habla un idioma propio. Los formosanos de la parte septentrional viven en casas construídas al estilo chino, y visten una túnica de piel de ciervo sin mangás, cubriéndose la cabeza con un gorro puntiagudo hecho de hojas de palma y adornado con una pluma de gallo ó de faisán.

Los formosanos de la parte meridional viven en casas de madera, sin muebles, y no usan más vestido que una pretina que les llega á las rodillas; se alimentan de trigo, de arroz, y sobre todo de caza, que cogen á veces á la carrera; sus armas son la

azagaya, que arrojan con gran destreza, el arco y las flechas. Cada cual obedece á uno ó muchos jefes, que administran justicia, y distribuyen premios á los que se distinguen en la caza ó por la velocidad de su carrera, concediendo permiso para pintarse el cuerpo ó teñirse los dientes de negro.

Los chinos acusan á los formosanos de antropófagos, y aseguran que en ciertos días comen los valetudinarios, los enfermos, los ancianos y hasta huérfanos. Los formosanos sujetos á la China pagan un tributo ep arroz, trigo y otras producciones aunque cultivan pocas tierras, y sólo pescan en los rios y en los lagos, á causa de la aversion que tienen al mar. Los indígenas salvajes ó independientes, en sus montañas hacen á los chinos una guerra de exterminio, aunque diariamente van perdiendo terreno.

Esta isla mantiene un ejército de 16.000 hombres, la mayor parte de infantería, y muchos buques de guerra en los diferentes puertos.

Segun la tradicion de China, sólo se cuenta el descubrimiento de esta isla desde el año 1430. No obstante, los japoneses enviaron en la Edad Media muchas expediciones á esta isla para entablar relaciones mercantiles; y habiendo fundado varias colonias la costa septentrional, ocuparon en 1621 gran parte de su territorio. Los holandeses, habiendo tenido noticia de la fertilidad de esta isla y de las ventajas que ofrecía al comercio, pidieron permiso á los japoneses para fundar una factoría en una de las islas de la entrada del puerto de Thai-wan, en donde construyeron en 1634 el fuerte de Zelandia. Su comercio fué aumentando hasta quedar dueños de la isla por renuncia de los japoneses; pero en 1661 el pirata Tehing-Tchin Kung, conocido por los europeos bajo el nombre de Koxinga, llegó á apoderarse de su principal factoría, así como de las islas Pheng-hu, y los expulsó de Formosa. Más tardes fué tomada por los chinos, de los cuales sigue dependiendo, á pesar de una insurreccion que tuvo lugar en 1826 y fué sofocada.

La parte de la isla que pertenece á los chinos forma el distrito de la ciudad de Thai wan, que por esta razon puede considerarse como la capital de la isla.

SECCION NACIONAL.

EL TEÓLOGO DE ANTAÑO.

Grandísima satisfacción tenemos en poder contestar á dos preguntas que hace ya algunas semanas se nos dirigen desde todas las provincias de España:

—¿Cuándo se publican en forma de libro los admirables artículos *Cuestiones candentes*.

—Por el estilo, por el tono, por el fondo, parecenos haberle conocido; pero quisieramos saberlo con seguridad: ¿quién es el teólogo de antaño?

Pues las *Cuestiones candentes*, que en forma de libro y para publicarse en libro se escribieron hace dos años, están publicadas ya en su primitiva forma y con su primer título: EL LIBERALISMO ES PECADO.

El autor de este libro, verdaderamente, el *Teólogo de antaño*, casi todos nuestros amigos lo han adivinado, es el propagandista infatigable, el escritor inimitable, el insigne, ejemplarísimo, simpático y angelical sacerdote D. Félix Sardá y Salvany. Hombre verdaderamente escogido y privilegiado, á quien aman y veneran todos los que por sus obras le conocen; pero á quien no se venera y quiere todo lo que él merece, sino cuando se le conoce personalmente y se tiene noticia cabal de sus virtudes.

No es menester recomendar el nuevo libro *El liberalismo es pecado*: ántes ha sido preciso calmar la impaciencia de innumerables personas que repetidamente instaban para que se publicase.

Mas queremos excitar á nuestros amigos para que no se contenten con leer el libro y saborearle, sino procuren difundirle y hacer que llegue á todas

partes. La baratura de su precio y las condiciones en que se publica ayudan grandemente á la propaganda. En él se trata y resuelve toda la cuestion con profundidad que excede á toda ponderacion, y con claridad y encanto que convence y cautiva á toda especie de inteligencias.

Siémbrese la semilla, y Dios la hará fructificar.

RAMON NOCEDAL.

Hablando de la enseñanza masónicamente constituida de nuestros tiempos, dice, entre otras cosas, el Venerable Prelado de Málaga en su reciente Pastoral:

«Frutos suyos son y de sus congéneres, esa tenebrosa é inícuca *sedularizacion de la enseñanza y su centralizacion en manos del gobierno temporal* causa potísima si no única de la decadencia *moral é intelectual* de nuestras escuelas, despues de haberse elevado durante su descentralizacion ó independencia, á su mayor apogeo, y de haber brillado por doquier sus profesores y alumnos como estrellas en el firmamento de los cielos. Y es que por el primero de esos desafueros se usurpa á la Iglesia la suprema é infalible direccion, que por derecho divino, canónico, civil y hasta histórico la corresponde, para reglamentar la enseñanza en las naciones católicas con notoria ventaja de las ciencias todas en su triple clasificacion de *racionales, morales y naturales ó físicas*, miéntras que secularizadas y emancipadas hoy, cual el hijo pródigo, de su maternal é infalible ordenacion hánse transformado en una verdadera Babel. Y lo que aun es más, tratándose de naciones católicas como la nuestra, se priva á los alumnos y á sus católicos padres que pagan la enseñanza, del incontrovertible derecho que les asiste, á que se les enseñe la verdad y se les aperciba contra el error; del derecho que igualmente les asiste, á que nadie ni el gobierno mismo invada el régimen íntimo de los estudios, no siendo de ellos maestro, sino su distinguido discípulo y vigilante protector en conformidad con el derecho natural y divino, y se les priva, en fin, del derecho que tienen á que se devuelva á su madre la Iglesia y guía infalible de todos, sus divinos derechos de maestra y censora suprema hasta de las mismas verdades *naturales* del orden moral y religioso y de cualquiera otras en su relacion con aquellas. Verdad importantísima y asaz patente, puesto que sólo Ella y no el poder civil, ha recibido de Jesucristo la divina mision de enseñar á todos los hombres su celestial revelacion comprensiva de las verdades *naturales* del orden moral y religioso; puesto que sólo en ella, y no en su discípulo y obligado protector, el poder civil, ha depositado el Hombre-Dios los tesoros de su sabiduría infinita para iluminar al género humano; y puesto que á Ella sola, en fin, la ha dotado de un magisterio infalible para enseñarnos la verdad y preservarnos del error. Y si tan lamentables son las consecuencias de la *secularizacion de la enseñanza*, en cuanto nos privan de un guía seguro é infalible que nos impida extraviarnos, no lo son ménos las que resultan de su *centralizacion* en manos del poder temporal; porque se las somete á un conductor incompetente que, ó la subordina al falible y vacilante criterio de la *opinion* que por entónces prevalece, ó al criterio *racionalista*, segun el que la razon individual es autónoma, es decir, dueña de sí misma, soberana é independiente y ábitra para creer y obrar á su antojo, con absoluta exclusion de Dios y del magisterio infalible de su Iglesia, su representante en la tierra; que son precisamente las dos funestas locomotoras que nos han conducido con vertiginosa velocidad á ese excepticismo mortífero é indiferentismo desolador, que vienen conmoviendo al mundo y trastornando las naciones.»

¿Qué dice á esto el señor ministro de Fomento?
¿Qué dice *La Union*?

Pero oigamos otro párrafo de la Pastoral, más grave y más severo, si es posible:

«En situacion tan triste y en épocas tan deplorables ¡ay de aquellas naciones, ay de aquellos Estados, que fraccionados en múltiples bandos ó partidos por carecer de unidad en la verdad religiosa, fundamento de toda union sólida en el orden religioso, intelectual y social, se hallan por el mismo hecho imposibilitados sus respectivos gobiernos de dispensarlos la verdad religiosa toda entera, y con ella la verdadera libertad que naturalmente resulta de legislar en conformidad con la suprema ley de Dios, y de impedir sus funestas infracciones, que colocan á sus subditos bajo la ominosa servidumbre del error ó del vicio. Empero mucho más infelices aun, mucho más desventurados aquellos otros Estados que, poseyendo en su integridad la verdad religiosa, la verdad católica divina, y la única por ende que puede hacerlos libres: Veritas liberabit vos, se ven, sin embargo, despojados arbitrariamente de ella por gobiernos desatentados é impolíticos, quienes, en vez de amparar, cual en justicia deben,

sus más preciados y fundamentales intereses religiosos contra los tenebrosos y criminales ataques de sus enemigos, no sólo los toleran sin ningun racional motivo, sino que legalmente autorizan á cualquier impío ó sectario, para escarnecerlos y vilipendiarlos contra las más terminantes prescripciones del derecho natural y divino, eclesiástico y civil. ¡Monstruosa contradiccion! ¡Política imprevisora la de tales gobernantes, hijos carísimos! ¡Vigilan y acordonan sábiamente las fronteras de sus respectivos Estados, para preservarlos de la *epidemia material*, limitada únicamente á quitar la vida á los cuerpos, y no las vigilan ni acordonan, antes bien las franquean y abren de par en par, para que por ellas penetre olgadamente la *pestilencia moral* del error que da muerte á las almas, y juntamente con ellas al sólido fundamento de la verdadera libertad y del verdadero progreso, en el orden religioso y moral, intelectual y social, conforme el Espiritu-santo lo declara al decir: La justicia engrandece las naciones, pero el pecado hace á los pueblos desdichados!»

¿Entienden los mestizos la alusion?

Porque no está velada ni es muy oscura.

¿Y se enteran de la aplicacion que hemos de dar á la teoría del mal menor?

¿Se enteran de que, como dijo Pio IX, los católico-liberales son más temibles y dañosos que los monstruos de la *Commune*, y los gobiernos que acordonan los pueblos para librarlos del cólera, pero les quitan la unidad de su fe y los entregan á las iras de la impiedad desenfadada, son peores y más terribles que los gentiles y publicanos?

Así lo dice, vuélvalo *La Union* á leer, el venerable Obispo de Málaga.

Hé aquí la carta del Sumo Pontífice al mismo señor obispo de Málaga:

«Venerable Hermano, salud y Apostólica Bendiccion.

Espléndida muestra nos ofreció del afecto que Nos profesas la obsequiosa carta que nos dirigiste el día 20 del mes de Mayo. Pues Nos hacías saber que habías aceptado la mitra que los fieles vascos Te regalaron con propósito de trasmitirnos generosamente aquella insignia de la dignidad episcopal.

Por este presente Nós podemos apreciar justamente el vigor y la eficacia de Tu piedad y adhesión, que sólo siendo tan grandes Te podrían mover á privarte espontáneamente de un dón que con razon hacen para Tí carísimo el amor, la fe y la virtud de los donantes. Y así á la vez que á Tí Te damos, Venerable Hermano, las debidas gracias por tu obsequio, declaramos además que aquella mitra será para Nós monumento y prenda, no solamente de tu amor, sino tambien de la fe y religion de los fieles vascos, que con sus obras hacen alarde de imitar la veneracion que sus mayores tenían á los Pastores de la Iglesia.

Finalmente, rogando á Dios para que, en tiempo en que tanto se necesita, derrame sobre Tí y sobre ellos juntamente la abundancia de sus dones, en testimonio de Nuestra benevolencia, á Tí y á los hijos queridos para quien la pediste, cariñosísimamente en el Señor os damos la Bendiccion Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 de Setiembre, año 1884.

De Nuestro Pontificado año sétimo.

LEON XIII, PAPA.

Dice *La Epoca*:

«Cuando el respetable Sr. Nuncio apostólico *crea oportuno* poner término á su excursion al Escorial, cuya biblioteca le ha proporcionado excelentes elementos de estudio, y cuando regrese á su residencia en Madrid y al trato de las personas que tanto le consideran y respetan, habrá cesado el rumor de sus desavenencias con el gobierno, como ha concluido ya con la presencia del rey una de las indignas fabulas con que se ha hablado á la credulidad del vulgo.»

¿Y esto qué es, rancia dueña?

Por la miel que contiene parece exhortacion; por el acibar amenaza.

Luego no estamos con Roma tan bien como queremos.

Y los más donoso es que el desahogo de la quintaona, revela un desconcierto bastante notable de relaciones entre el gobierno y el Vaticano porque el respetable Sr. Nuncio Apostólico, como le llama *La Epoca*, está en Madrid, desde ayer de mañana. Y el gobierno, por lo visto, no lo sabía.

Ni *La Epoca* tampoco.

De modo que el suelto transcrito holgaba anoche en las columnas del órgano decrépito de los conservadores.

¿Por qué le escribiría?

Velay; por amor al arte.

— Lo que quiere *La Iberia*.

Quiere que se abran las Córtes.

Para lo que sigue.

Dice:

«Allí queremos ver al Sr. Romero Robledo explicando cómo su miedo irracional al cólera ha arruinado al país.

Allí queremos ver al Sr. Pidal, que nos ha humillado ante Italia y nos ha puesto mal con el Vaticano.

Allí queremos ver al Sr. Tejada Valdosera, bajo cuya administracion la isla de Cuba ha comenzado á atravesar la más dolorosa crisis.

Allí queremos ver al Sr. Cos Gayon y al general Quesada y á todos los demas, á quienes ahora convendría esconder la mano despues de haber tirado la piedra.

Nada de crisis totales ni parciales; que no unan á sus desaciertos la cobardía los actuales ministros es lo que deseamos.

Que vayan unidos al banco azul, donde el país los espera para juzgarlos.»

— ¡Ay de tí si al Carpio vas!

Pero ¿qué país, ni que niño muerto habrá de juzgarlos.»

¿Los fusionistas?

— ¡Buen paisaje! — dirán los conservadores.

El país de verdad, no el falsificado, dice otra cosa.

Porque dice que hasta que no se libre de los unos y de los otros, no será país.

— Los partidos políticos trabajan ya en los Estados Unidos para obtener el triunfo en la próxima eleccion de presidente de la gran República.

Los candidatos saben que desde el momento en que se presenten, serán combatidos por sus adversarios con toda clase de armas, inclusa la difamacion. Asunto suyo será defenderse como mejor puedan.

Así le ha sucedido á Mr. Blaine, que es uno de los candidatos á la presidencia de la República norte-americana. La prensa hostil á su candidatura ha llegado hasta acusarle de cosas deshonestísimas en su familia, que debían herir, y han herido efectivamente en lo mas vivo, al hombre político, al padre y al esposo.

¿Qué ha hecho Mr. Blaine ultrajado?

Ha publicado en la prensa de Nueva-York una carta, que dice lo siguiente:

«Como candidato á la presidencia sabía que sería blanco de todo género de calumnias y difamaciones personales; pero confieso que no soñaba ser llamado á defender el nombre de una esposa querida y honrada, ni pensaba que pudiera llegar á ser tan cruelmente profanada la tumba de un pobre hijo mio.

La ley me dá suficiente defensa contra tan groseros insultos, y yo sé que en último término debo apelar contra esos ultrajes, que no tienen nombre, á los nobles sentimientos del pueblo americano.»

¿Qué país, el en que el futuro primer magistrado confiesa que la ley no le da medios para defender la honra de su familia!

— Merece ser conocida la anécdota que así relata el *Figaro*, de Paris:

«Puesto que la Cámara está á punto de abrirse, proponemos á los Diputados que han de reunirse de nuevo un acertijo: ¿Pueden revelarnos el nombre de uno de sus honorables compañeros de la izquierda, al cual aconteció lo que va á leerse?»

Es sabido que con motivo de la reunion de las dos Cámaras de Versalle, se dieron las órdenes más severas para no dejar en la sala de Sesiones al que no fuera ó Diputado ó Senador. Como el Parlamento entero componíase entonces de ochocientas personas, la tarea encomendada á los hujieres no era fácil. Necesitaban interrogar y examinar á todos los que entraban ántes de dejarles pasar.

El día de la primera sesion, un caballero, de edad media se presenta y es de detenido por un hujier:

— No se puede pasar, caballero.

— Soy el Diputado X...

— No le conozco á V.

— Basta de bromas. Hace años que soy Diputado. Déjeme V. pasar, ó formulo contra V. una grave queja ante el Presidente.

Al ruido de la disputa acuden otros hujieres. Todos puestos en presencia del caballero declaran que no le conocen y que jamas le han visto. El caballero protesta indignado, y casi se turba ante tantas denegaciones, cuando de repente se presenta otro hujier.

— ¿Por qué no se deja pasar al señor? — exclama.

— ¿Le conoceis acaso? — preguntan á coro los demás hujieres.

— ¡Vaya si le conozco! Es el Sr. Diputado X...

Esta afirmacion rotunda corta definitivamente la cuestion. El señor X... pasa arrogante dando con una mirada las gracias á quien le había reconocido.

El cual era el hujier encargado del *bufet*.»

GACETILLA LOCAL.

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

Con el fin de que sirva de estímulo á las señoras de esta capital, y deseosos siempre de propagar las buenas costumbres entre nuestros queridos compatriotas, transcribimos á continuación el acuerdo suscrito por las señoras de Lugo, para procurar la observancia de los días festivos.

Ante la honrosa actitud desplegada por las mencionadas señoras de Lugo, no dudamos que las de nuestra capital, que seguramente no ceden á las de ningún punto con respecto á sus principios y creencias religiosas, como ya lo tienen demostrado en muchas ocasiones, es de esperar tomen un acuerdo análogo para que en la católica Palma desaparezca esa malhadada costumbre de profanar los domingos y días festivos, que por desgracias son en gran número las personas que infringen el precepto mandado observar por Dios al dar las tablas de su divina ley á Moisés.

Hé aquí el escrito de que hemos hecho mención:

«LAS SEÑORAS QUE SUSCRIBEN

»Hijas obedientes y amantes de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, impulsadas por un movimiento espontáneo de su corazón cristiano, y »Considerando que la santificación de las fiestas es el primero de los mandamientos que nos impone aquella santa y cariñosa Madre, además de ser la voluntad de Dios nuestro Padre, expresa y formalmente consignada en el Decálogo:

»Considerando que el reposo del domingo es una ley fundada en la misma naturaleza, y cuyo cumplimiento reclaman á la vez los intereses de la Religión, de la sociedad y de la familia:

»Considerando que la profanación de los días festivos es uno de los pecados más generales y escandalosos que sirven de tropiezo á tantas almas, arrastrándolas al abismo de la perdición eterna con el cebo de los intereses materiales, como si no hubiera más vida que la del cuerpo, ni otros destinos que los de la tierra:

»Considerando el poderoso auxilio que á la sordida codicia presta la impiedad, enemiga tan irremediable de las fiestas del Señor, por el culto que en ella se le atributa, como el demonio es envidioso de la gloria que Dios recibe en ellos de los fieles adoradores:

»Considerando, que ahora más que nunca tenemos necesidad de desagraviar á nuestro Dios ofendido; cuando tiene levantado su brazo y armada su diestra con la espada vengadora del cólera, y su terrible justicia parece dispuesta á descargar sobre nuestras cabezas todo el castigo que merecen nuestras infidelidades:

»Se han comprometido y obligado á cumplir con fidelidad religiosa y con la más escrupulosa exactitud las siguientes.

Bases para la santificación de las fiestas

»1.^a No trabajar en días festivos, ni consentir que otros trabajen por su causa, lo mismo dentro que fuera de casa.

»2.^a No comprar, ni por sí, ni valiéndose de otras personas, en los mencionados días, á no ser los artículos de primera necesidad.

»3.^a Procurar por todos los medios lícitos y permitidos, valiéndose principalmente de la persuasión, y en caso necesario, de la súplica y el ruego, que por nadie ni de ninguna manera sean profanadas las fiestas del Señor.

»4.^a No encargar la confección de trajes, calzado, etc., etc., á los artistas que abren sus talleres y trabajen en días festivos.

»5.^a Proteger, cuanto sea posible, á los artistas y comerciantes que observan las leyes de Dios y de la Iglesia Católica, y para esto evitar con mucha escrupulosidad surtirse, á no ser en un caso de verdadera necesidad, de las tiendas y comercios que se abren en días festivos.

»6.^a Hacer una propaganda constante y activa trabajando con amigas, parientes y otras personas conocidas, para que todas obren en conformidad con lo que queda establecido en los artículos anteriores.

»Lugo 13 Setiembre 1884.—Siguen las firmas.»

El próximo domingo, día 26, se celebrará en Muro la fiesta de la bendición del oratorio, edificado recientemente al lado del antiguo, de San Vicente Ferrer, y de la magnífica figura de este Santo. El oratorio ha sido dirigido por D. Bartolomé Ferrá, y la figura es obra del acreditado escultor Sr. Llinas.

Las relaciones de amistad que nos unen con estos señores nos vedan entrar en pormenores sobre el mérito artístico de sus concepciones, que arto conocidos son ya del público ilustrado uno y otro.

Este nuevo templo ha sido costado por un estimable sacerdote de aquella comunidad de presbíteros, cuyo nombre omitimos por no ofender su modestia.

La procesion del Santísimo Rosario, que, Dios mediante, saldrá de la iglesia de Santa Catalina, de Sena á las tres de la tarde, recorrerá la carrera siguiente: Calle de los Olmos, Rambla, iglesia de Teresas, Rambla, calle de Arabí, de San Miguel, Plaza mayor, calle de Cererols, de la Bolsería, del Sindicato, de la Merced, iglesia de id., Iglesia de San Felipe Neri, calle del Santo Espiritu, de Molineros, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena.

En el *Boletín oficial* de ayer se ha publicado la escritura notarial de la union de las sociedades *Banco de las Baleares* y *Banco Agrícola y Comercial* á la del *Cambio Mallorquin*.

Como datos curiosos transcribimos á continuación los que hacen referencia á la creación de dichas sociedades:

«La sociedad *Cambio Mallorquin* se fundó en escritura de 19 de Agosto de 1876 y quedó constituida el mismo día, mediante escritura y acta notarial autorizadas por D. Gaspar Sancho, con el capital de 100.000 pesetas, más por escritura de 2 de Abril de 1878 ante el Notario D. Miguel Ignacio Font se reformaron sus estatutos ampliando el objeto social y aumentando su capital á 2.500.000 pesetas, y posteriormente mediante otra escritura de 19 de Febrero de 1881 ante el mismo Notario Font se realizó otro aumento de capital elevándolo á 5.000.000 de pesetas, del cual se ha exigido el 50 por 100 á los accionistas, y se introdujeron algunas modificaciones en los estatutos, de manera que el día 31 de Diciembre último se hallaba constituida con el capital últimamente expresado y rigiéndose por los estatutos establecidos en la escritura de 1878 con la reforma de 1881.

»Fundóse la sociedad anónima *Banco Agrícola y Comercial* con el capital de 5 000.000 de pesetas, por escritura que autorizó el Notario D. Cayetano Socias día 31 de Julio de 1881, y se constituyó ante el propio Notario el mismo día, de dicho capital nominal se exigió solamente á los accionistas el 15 por 100.

«Y la Sociedad *Banco de las Baleares* fundada con el capital de 20.000.000 de pesetas en 11 de Noviembre de 1881, y constituida el mismo día, por escritura y acta que autorizó el Notario D. Gaspar Sancho; mediante otra escritura ante el mismo Notario día 4 de Setiembre de 1882 modificó sus estatutos dividiendo en dos series de á 20.000 sus acciones, formando las 20.000 de la primera por reducción de las 80.000 que ántes constituían el capital social, de cuyas 20.000 acciones resultaron suscritas 14.000 que tienen el 20 por ciento desembolsado.»

Acerca de la propuesta de nuestro ilustrado paisano el P. Miguel Mir para la Academia española, leemos en un periódico de la corte lo que transcribimos á continuación:

«Segun hemos oido, los señores Cánovas del Castillo y Saavedra presentaron anoche á la Academia española una propuesta firmada por los dos respetables y doctísimos académicos, designando al reverendo padre Mir, persona de revelantes dotes intelectuales y morales, para ocupar el sillón que allí dejó vacante á su muerte el Sr. García Gutierrez.

El Sr. Mir es el celebrado autor del libro titulado: *Armonía entre la ciencia y la fe*, que actualmente se halla traducido á todos los idiomas europeos. La eleccion, por tanto, se ha tenido por acertada entre los académicos á quienes hemos oido hablar sobre el particular.»

Esta mañana en la Plaza de Cort se ha hecho el análisis á la leche que vendia una mujer y habiendo resultado que le traía aguada, le ha sido decomisada y además se le ha impuesto una multa.

Con la llovizna de ayer y el chubasco que esta mañana ha caido sobre esta ciudad, las calles se han puesto en un estado intransitable por la abundancia de lodo y charcos que en ellas se han formado.

El lunes quedaban purgando cuarentena, en el Lazareto de Mahon, 23 buques con 301 tripulantes y 23 pasajeros. Durante el día entraron 2 con 47 tripulantes y salieron 3 con 29 tripulantes.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto la polacra goleta *Diligencia*, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; la balandra *Salvador*, de Ibiza, con cebada.

Se despacharon el pailebot *Santiago*, para Puerto-Colom, con pipas vacías; el laúd *Satélite*, de Cartagena, con carbon; la balandra *Jóven Francisca*, de Barcelona, con carga variada; la balandra *Maria Concepcion*, para Albuñol, con lastre; y el vapor *Union*, para Valencia, con la correspondencia 18 pasajeros y efectos.

Del 13 al 21 de Setiembre ocurrieron en esta ciudad y su término 22 defunciones, 11 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 de

apoplejía, 9 de otras enfermedades y 1 por accidente.

En el intervalo indicado hubo 25 nacimientos, de los cuales 14 eran varones y 11 hembras.

Aumento en el censo de poblacion, 3 individuos.

Se han fugado los deportados cubanos Maceo y Castillo que residían en el Arrabal de Santa Catalina, en esta capital. Se supone que están en Argelia.

El lunes á unas dos millas del puerto de Sóller, unos pescadores vieron flotar un cadáver; habiéndose dirigido á él le ataron y le remolcaron hasta el puerto, resultando ser el desgraciado marinero que hace unos días fué arrebatado por un golpe de mar en aquellas costas, de cuyo suceso ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Se sabe ya de un modo oficial que el gobierno francés ha ordenado á sus aduanas que consideren como vinos naturales, y que por tanto se aforen con arreglo á la tarifa A del tratado franco-español, los que tienen una riqueza alcohólica mayor de 12 grados. Estos vinos han estado adeudados hasta ahora en las aduanas de la vecina República como alcohol, y contra esta violacion del tratado han venido reclamando hace tiempo los productores del Mediodía de la Península, que han tenido cerrado el mercado francés.

Ha ingresado en el Hospital civil un hombre con dos dedos magullados efecto de haberle sido cogida una mano por la máquina de la fábrica de mantas del *Hort d' es cà*.

Entre los pasajeros que estaban sometidos á observacion cuarentenaria en el lazareto de San Carlos y que fueron anteayer admitidos á libre plática, se encontraban varios traficantes en ganado de cerda, de los que anualmente vienen desde Barcelona en esta temporada para verificar sus compras, lo que hace suponer que pronto empezará en grande escala el embarque de cerdos cebados.

Se ha acordado convocar para el 10 de Noviembre próximo las oposiciones de aspirantes á ingreso en la carrera judicial. Las solicitudes hasta ahora presentadas ascienden á 529.

Para la América del Sur el vapor *Bellver* tiene anunciado un viaje, que debe emprender el día 26 de los corrientes. Los puntos de parada en el Nuevo continente son Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Por el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se ha anunciado para el día 22 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la subasta de la casa con pórtico, botiga, entresuelos interiores, corral y dos fuentes, situada en la plaza de San Antonio de esta ciudad, número 63, valuada en la cantidad de 8.000 pesetas.

Ha sido nombrado Interventor de la Aduana de esta ciudad D. Manuel Salvadores, habiendo sido trasladado á la de Barcelona D. Joaquin Rada.

El martes en las costas de Son Servera fueron aprehendidas por las fuerzas del cordón sanitario marítimo, á cargo de los soldados del Regimiento de Filipinas, veinte y seis bultos que se suponen de contrabando procedente de Orán ó de Argel.

El Alcalde de aquella villa telegrafió el hecho al Sr. Gobernador civil, quien dispuso fuesen quemados inmediatamente los indicados bultos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que al entregar las licencias absolutas á los individuos de reemplazos posteriores á 1878 se les satisfagan sus alcances en metálico, y que los jefes de los cuerpos remitan á los de reserva su importe en letra de facil cobro.

La Lonja de esta ciudad ha vuelto á ser ocupada por muchos géneros que esperan los otros que van en una misma guía.

Recomendamos la lectura del siguiente anuncio que nos ha remitido la

ASOCIACION DE LA ORACION Y VELA
AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

La Junta Directiva ha acordado concurrir á la procesion del Santísimo Rosario que debe efectuarse el domingo próximo en la Iglesia de Religiosas de Santa Catalina de Sena; y al efecto invita á los Señores de la Junta consultiva y demas asociados que como tales quieran asistir á ella, para que acudan á las tres de la tarde á la mencionada iglesia y capilla de la Virgen del Rosario, donde se hallará anticipadamente el pendon de la Asociacion. Palma 24 Octubre de 1884.—P. A. de la Junta Directiva—Heriberto Agustin Cusa, Pbro. Secretario.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Sevilla en 17 días polacra goleta Diligencia, de 114 ton., pat. Miguel Oliver, con 6 mar. y trigo.
De Ibiza en 2 días balandra Salvador, de 64 ton., patron Bartolomé Calafell, con 5 mar. y cebada.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Porto Colom pailebot Santiago, de 75 ton., patron Guillermo Pujol, con 6 mar. y pipas vacías
De Cartagena laud Satélite, de 41 ton., pat. Francisco Juan, con 5 mar. y carbon.
Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 50 ton., pat. Matias Alberti, con 5 mar. y efectos.
Para Albuñol balandra Maria Concepcion, de 30 ton., pat. Ramon Martinez, con 9 mar y lastr.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

Los que deseen asistir, durante el próximo curso á las clases de solfeo, piano, caligrafía, teneduría de libros, frances, italiano, ingles, aleman y primer curso de Derecho, (ya hace tiempo anunciadas) que se darán en esta Academia, tengan la bondad de inscribir sus nombres y domicilio en las correspondientes listas, que estarán de manifiesto en la Secretaría desde hoy hasta el día 28 de este mes, de diez de la mañana á una de la tarde y de cuatro á diez de la noche, y enterarse de los días y horas en que se darán las clases, los profesores que las explicarán, y los honorarios que deben satisfacerse que está fijado en cada una de dichas listas. Palma 14 Octubre de 1884.—P. A. de la J. D. El Secretario, N. Dameto.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA de las Baleares.

Segun una reciente comunicacion del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito y al tenor de lo prevenido en la Real orden de 2 de Setiembre último á que hace referencia, los alumnos de las Facultades ó de 2.ª enseñanza, á quienes sólo falte una ó dos asignaturas para terminar un periodo de estudios, podrán presentarse á exámenes durante la segunda quincena del mes actual, previo el pago de los derechos de matrícula ordinaria, conforme dispone la Real orden de 20 de Agosto del corriente año, pudiendo los que no se examinen dentro de este plazo y los que hubiesen resultado suspensos presentarse á exámenes en Junio ó Setiembre del año próximo venidero.

Lo que se hace público para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar.—Palma 21 Octubre 1884.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

El Excmo. Sr. Director general del Banco me comunica la Real orden de 6 del corriente, en la que se dispone, que á partir desde 1.º de Noviembre próximo, todos los valores en papel de cualquier clase que hayan de enviarse por el correo, queden sujetos á lo que prescribe la Real orden de 10 de Octubre del año anterior, referirse al envío de valores declarados; quedando derogadas todas las disposiciones relativas al envío por el correo de documentos de la Duda pública y de sus cupones que no estén conformes con lo dispuesto anteriormente.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento del público.

Palma 21 de Octubre de 1884.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

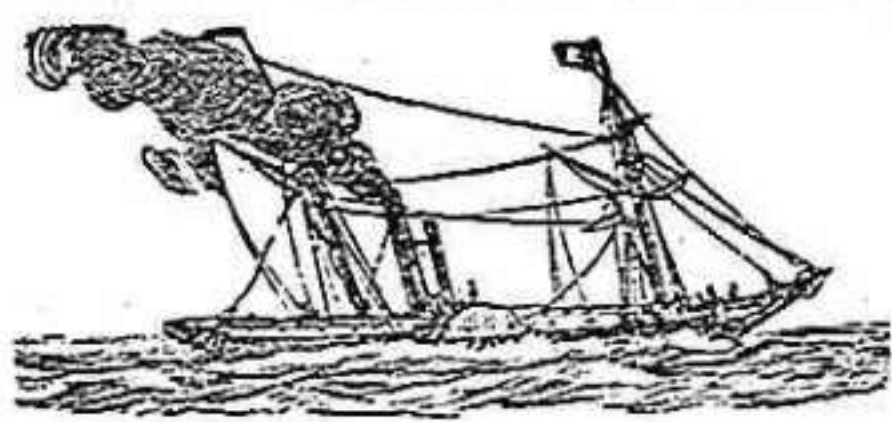
Acordado por la Junta de Gobierno de esta sociedad el pago de tres pesetas por accion á cuenta de beneficios del corriente ejercicio se avisa á los Sres. accionistas se hará efectivo dicha cantidad todos los días laborables de doce á una de la mañana en las oficinas de la Compañía.

Palma 20 Octubre 1884.

Por la Compañía Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el martes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje á precios sumamente módicos. Se despacha, calle de la Marina, núm. 32.

Nota.—La carga se recibirá á la última espladada del muelle donde estará atracado el buque.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ORNAMENTOS

PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuación se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cingulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad paralos pagos.

Santo Espiritu núm. 50, Pral.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 97

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

atom y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOGERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instruccion primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorizacion del Canovista, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titulariamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente mesticeria.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones eccléti, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 65

GRAMÁTICA

FRANCESA-ESPAÑOLA

para aprender segura y rápidamente á leer, hablar y escribir correctamente el frances,

POR

D. ÁNGEL MATHIEU,

ex-profesor de literatura francesa y ex-director del colegio CHARLEMAGNE en Lyon (Francia).

Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert.

PRECIO: 6 PESETAS.

Los señores y familias que deseen aprovechar las lecciones del autor, naturalmente ventajosimas para sus discípulos, pueden dirigirse calle de Arabi 21, entre-suelo, donde el mencionado Profesor tiene tres cursos, facultativamente diarios ó alternos, abiertos á las horas siguientes: de las doce á la una; de las tres á las cuatro; y de las cinco á las seis.

Dará tambien lecciones á domicilio. 4-4

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

El Consejo presidido por el Rey ha durado cuatro horas; se ha tratado del Congreso de Berlin, de los asuntos económicos de Cuba, y de varios nombramientos militares.

Se han fugado de las Baleares los cabecillas Maceo y Castillo.

Bolsin: 60.10.